ACTA DE 8va SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO

En la ciudad de Arequipa; siendo las 15:17 horas del día Viernes 19 de Agosto del año 2016, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933; su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC; da por iniciada la presente Sesión Ordinaria; contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Gina Garcia Rodriguez	Presidente	Municipio de Cerro Colorado

En representación del Sr. Manuel Vera Paredes, quien se encuentra convaleciente de salud por una intervención a la rodilla.

2.- Vladimir Velásquez Sueros	Suprefecto	Suprefectura Distrital de CC
3.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
4.- Cmdte. PNP Jose Antonio Franco Huayta	Comisario	Comisaria de Cerro Colorado
5.- My. PNP Igreda de la Fuente Chavez Luis	Comisario	Comisaría de Zamacola
6.- Cap. PNP Omar N. Puma Calcina	Comisario	Comisaria de Ciudad Municipal
7.- My. PNP Miguel Hidalgo Rabanal	Comisario	Comisaria de Mariscal Castilla
8.- Ruth Prieto Eduardo	Coordinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
9.- Gabriela Córdova Cuba	Jueza de Paz	Ausente

<u>Agenda de la 6ta Sesión Ordinaria del CODISECC:</u>

1. **Informe de avances de Actividades del PLSC 2016, del II Semestre.**
2. **Cuadro de Actividades Propuestas como avance del PLSC 2017.**

El Secretario Técnico inició su exposición destacando que se ha remitido a la DGSC, en el Ministerio del Interior y al COPROSEC en Arequipa, toda la documentación del Informe de Cumplimiento de PLSC 2016, I Semestre; para lo cual mostró las copias de los tomos.

Seguidamente continuó con su exposición correspondiente al avance, dentro de los cuales destacó las actividades que ya se encontraban como cumplidas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

1. Articulación y Actualización del Mapa del Delito. Se cumplió al dia de hoy la entrega en el Ministerio de interior.
2. Formulación y Articulación del Mapa del Riesgo. Se cumplió con la entrega en el Ministerio de interior.
3. Ejecución de Consultas Públicas. La Próxima Consulta corresponde hacerla en Setiembre en el sector de Ciudad Municipal.
4. Realización de Sesiones Ordinarias del CODISEC. Con la Sesión de hoy se está cumpliendo con la 8va Sesión.
5. Ejecución del Patrullaje Integrado. En este punto indicó que se tiene un acumulado de 579 patrullajes integrados, a la fecha, haciendo hincapié que la Comisaria de Zamacola ha presentado un informe en el cual reduce su Patrullaje Integrado por reducción de personal efectivo.
6. La Capacitación al Secretario Técnico y al Resp. De Planificación y Ppto. se realizó el Martes 19 de Julio de este año cumpliendo con ello esta meta.
7. Recuperación de Espacios Públicos, la cual está a la espera de que nuestra Sectorista nos indique si lo presentado en el I Semestre va a ser considerado para el II Semestre como Meta Cumplida.
8. Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC. La que corresponde para este trimestre será el 30 de Setiembre.
9. Ejecución de Programa o Actividad de Prevención Social o sensibilización, esta actividad está prevista para Octubre.
10. Capacitación de Serenazgo. Programada para Octubre o Noviembre.
11. Simulacros de Participación Ciudadana. Exhortó a los Comisarios a cumplir con este objetivo, ya que a la fecha no se tiene ninguno reportado.
12. Equipamiento e Implementación de Nuevas JJVV. De igual forma exhorto el cumplimiento de esta meta.
13. Operativos Conjuntos entre la Comisaria, Municipio en apoyo a Fiscalización. Aquí menciono que se está dando cumplimiento a la Ordenanza que prohíbe espectáculos en la vía pública, como medida para controlar el consumo de Alcohol y otros con el apoyo de la Fiscalía y la PNP.
14. La Actividad 17 consiste en una campaña de prevención contra accidentes la cual se llevara a cabo en Octubre de este año.
15. Feria de Seguridad Ciudadana. La siguiente está programada para el 17 de Setiembre.
16. Programa de Convivencia Saludable "JOVENES AL RESCATE DE JOVENES" al cual se dará inicio este sábado 27 de Agosto y que este año contempla considerar a 50 nuevos alumnos, recalcó la importancia de que a través de ellos se identifican casos de bulling.
17. Sensibilización e información sobre Seg. Ciudadana a través de un medio de Comunicación. Se viene cumpliendo con el objetivo de sensibilizar a la población con invitados y coberturas como el realizado en la macha "NI UNA MENOS", en el cual se participó de manera activa.
18. Campaña de Sensibilización a través de suplementos informativos para fomentar el respeto a la ley y construcción de ciudadana ciudadanía. Venimos cumpliendo con los boletines y al respecto mencionó que se viene entregando la 2da edición del Boletín los cuales constan en sus carpetas de cada uno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

Luego de esta exposición, se procedió a fijar la fecha y lugar de la III Consulta Pública, para ello el Cap. PNP Omar Nolasco Puma Calcina, indicó que la fecha elegida sería el SABADO 03 DE SETIEMBRE, en las Instalaciones de la COMISARIA DE CIUDAD MUNICIPAL a las 8:00 hrs.

Seguidamente se tocó el 2do punto de la Agenda, relacionado a las Actividades Obligatorias.

El Secretario Técnico recalcó que con respecto al Patrullaje Integrado se tiene que evaluar el de mantener la meta, ya que la actual gestión del Ministro esta enfocado precisamente a fortalecer los Patrullajes Integrados; luego de reiteradas opiniones el pleno de los miembros y de manera especial los Comisarios manifestaron que se mantenga la meta, toda vez que hasta diciembre recién se podría hacer ajustes o incrementos.

Luego el Secretario Técnico procedió a mencionar las actividades programadas propuestas para el 2do Semestre, dentro de las cuales mencionó:

1.- El programa Escuelas Seguras, enfocadas a capacitar y fortalecer competencias de las APAFAS, para prevenir factores de riesgo según el diagnóstico situacional.
En este punto, la Dra. Cecilia Ampuero Riega, observó la idea de capacitar a las APAFAS, por el cargo que implica y porque ellos no estarían en condiciones de replicar a los demás PPFF, recomendó hacerla en la Escuela para Padres.
La Sra. Ruth Prieto Eduardo sugirió que esta capacitación se haga solo en los colegios que registran altos índices.
Finalmente el pleno acordó que sea dirigido a los PPFF y en los Colegios con riesgo en los temas de: Alcoholismo y Violencia Familiar.

2.- Luego mencionó sobre la siguiente actividad referida a los operativos Conjuntos, los cuales se seguirán coordinando con la PNP, Fiscalía y las áreas correspondientes del Municipio.

3.- Seguidamente explicó al detalle de lo que sería el programa "Hogares Cerreños, hogares Seguros", los cuales estarían enfocados a sectores críticos de acuerdo a los mapas del delito de cada jurisdicción y mapa del riesgo.
Aquí luego de hacer un análisis mas detallado, se acordó trabajar este programa con las JJVV a fin de que ellos puedan trabajar directamente con el promotor y con metas a fin de fortalecer el trabajo y el objetivo, asi como evaluar el tipo de incentivo que se aplicaría para esta actividad.

4.- El siguiente programa está referida a continuar con la sensibilización a través de los medios de comunicación, pero esta vez saldría a través de Radio Municipal, una radio propia del Municipio y en la cual se considerará programas en Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

5.- Por la necesidad de fortalecer competencias a Serenazgo, el Secretario Técnico explicó la necesidad de considerar 02 capacitaciones al año, las cuales se harán en coordinación con la Oficina de Instrucción de la PNP.

6.- La siguiente actividad está relacionada a suscribir Convenios y/o alianzas estratégicas con el sector Privada y Publico para la cooperación en materia de Seguridad Ciudadana.

7.- Finalmente se esta considerando como una última actividad, la emisión de Boletines para continuar con la sensibilización en Seguridad Ciudadana.

Para terminar el Secretario Técnico, tocó el punto referido a los permisos otorgados por la Suprefectura, la cual venia originando malestar porque contravienen con la ejecución de la Ordenanza Municipal Nro. 410 que prohíbe eventos y espectáculos en la vía pública.
Frente a ello el Suprefecto indicó que lamentablemente existe una necesidad de coordinación en el caso de las Fiestas Patronales, para lo cual luego de distintas opiniones a favor se acordó reforzar la comunicación por escrito a fin de que la Suprefectura tome conocimiento por parte de la MDCC de los eventos autorizados y no autorizados.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 16:20 hrs, se levanta la sesión, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta los presentes.

MINISTERIO DEL INTERIOR - SUBPREFECTO DE CERRO COLORADO - ONAGI

Vladimir Velásquez Sueros
SUBPREFECTO DISTRITAL DE CERRO COLORADO
ONAGI

POLICIA NACIONAL DEL PERU - REGION AREQUIPA PNP - DIVPOS

OA-273287
JOSE M. HIDALGO RABANAL
MAYOR PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Econ. Manuel E. Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

POLICIA NACIONAL DEL PERU - AREQUIPA - DIVPOS-CPNP CERRO COLORADO

OA-348408
OMAR N. PUMA CALCINA
CAPITAN PNP
COMISARIO

Corte Superior de Justicia - Juzgado de Paz Margen Derecha Cono Norte C. Colorado - AREQUIPA

Lic. Gabriela Córdova Cuba
JUEZ DE PAZ
Margen Derecha del Cono Norte C. Colorado

POLICIA NACIONAL DEL PERU - REGION AREQUIPA DE LA PNP - DIVPOS - CPNP CERRO COLORADO - AREQUIPA

OA. 243886
JOSE A. FRANCO HUAYTA
COMANDANTE PNP
COMISARIO-CERRO COLORADO

MINISTERIO PUBLICO - Fiscalía Prov. de Prev. del Delito

Cecilia Arnpuero Riega
FISCAL PROVINCIAL
Tercera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito - Arequipa